

19/03/25

19 de marzo de 1820. Proyecto de creación de la Legión de Salvaguardias Nacionales, fuerza de orden público antecesora de la Guardia Civil

Contenido

El 19 de marzo de 1820, Pedro Agustín Girón y de las Casas, IV Marqués de las Amarillas y I Duque de Ahumada, militar profesional de ideas liberales y padre del que posteriormente fuera el fundador de la Guardia Civil, propuso la creación de una fuerza de orden público que se llamaría *Legión de Salvaguardias Nacionales*, antecedente directo e inmediato del Cuerpo de la Guardia Civil.

Aquel mismo año, tras el alzamiento de Riego, Pedro Agustín Girón y de las Casas fue nombrado ministro de la Guerra. Desde este puesto se concibió un proyecto de instituto armado para el mantenimiento del orden público denominado *Legión de Salvaguardias Nacionales* que, inspirada en la Gendarmería Nacional francesa, debería combatir la delincuencia y garantizar la libre circulación de bienes y personas.

A pesar de que este proyecto no se llegaría a materializar, al no aprobarse por las Cortes Generales por diversos avatares políticos, sin duda inspiró a su hijo, el II Duque de Ahumada, para la creación de la futura Guardia Civil. En 1844, el mariscal de campo Francisco Javier Girón y Ezpeleta de las Casas y Enrile, II Duque de Ahumada y V Marqués de las Amarillas adaptaría y modificaría este plan, logrando finalmente que Su Majestad la reina Isabel II lo aprobase y lograra pasar a la historia como el fundador, organizador y primer inspector general del Cuerpo de la Guardia Civil.

El 26 de enero de 1844, el gobierno de Luis González Bravo publicó un real decreto para la organización de una fuerza especial destinada a proteger eficazmente las personas y las propiedades. Como consecuencia de ello, el Cuerpo de la Guardia Civil nace por el Real Decreto de 28 de marzo de 1844 y, por primera vez, se habla de un cuerpo de infantería y caballería denominado "Guardias civiles".

El 15 de abril del mismo año, el ministro de la Guerra le encargó la organización de la Guardia Civil al mariscal de campo Francisco Javier Girón y Ezpeleta de las Casas y Enrile. El II Duque de Ahumada, que contaba con amplios conocimientos y gran experiencia militar, elevó un informe solicitando cambios en el diseño del nuevo Cuerpo. La aceptación de sus ideas y mejoras dieron origen al definitivo real decreto fundacional de 13 de mayo de 1844, derogando los dos anteriores.